

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

679

AGUILERA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 62, piso tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser oído en declaración sin juramento á los efectos del artículo 4.º de la ley Procesal, en causa por estafa instruida por dicho Juzgado, bajo el número 386 de 1916. 2401

680

AMAYA VELASCO, Cristóbal; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á prestar declaración en concepto de inculpaído en el sumario por hurto de caballerías, número 156 de 1916. 2426 bis

681

ARZVEDIARRALDE, Antonio; Vicenta Valdés Berrio, Manuel Santos Pargaray, Victoria Pargaray Berrio, María Pargaray Berrio y Antonio Pargaray Berrio; domiciliados últimamente, los dos primeros en Arizuan (Valle de Baztan) y los cuatro últimos en Araya (Alava); comparecerán ante la Audiencia Provincial de Pámpona el día 26 y siguientes del actual, y hora de las diez, para declarar como testigos en el juicio oral que ha de celebrarse en causa por homicidio contra Isidoro Fortuna Abadiano y otros. 2438

682

BLASCO, Concepción; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por rapto, instruida por el referido Juzgado. 2419

683

CAPELLA, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Sinc, número 8; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremá, en término de diez días, á prestar declaración en el sumario por hurto de leñas, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 2451

684

DIAZ HERRADOR, Miguel; de dieciocho años, hijo de Antonio y Aurelia, estado soltero, natural de Málaga y vecino de Madrid, en donde estuvo últimamente domiciliado en la calle de las Infantas, número 3, de profesión carpintero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro de diez días. 2870

685

GONZALEZ, Eduardo, conocido por Ricardo; vecino que fué de Guriezo, para que comparezca ante el Juzgado instructor de Castro Urdiales, donde se constituirá la Audiencia Provincial de Santander, con objeto de que declare como testigo en el juicio oral, que se celebrará los días 17 al 21 del próximo mes de Abril, para ver la causa seguida por robo y homicidio contra Eugenio Santisteban San Cosme, apercibido que, de no verificarlo, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 2357

686

GUARDO DEL RIO, Eustaquio; domiciliado últimamente en Otero. Ferrerías (Santander); comparecerá ante la Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, en término de diez días, para hacerle saber la pena para él pedida por el Ministerio Fiscal en causa que se le siguió por robo. 2445

687

GUILLOT Y MARTÍ, José; natural y vecino de Valencia, oficio carnicero; domiciliado últimamente en Palma (Baleares); comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha ciudad de Palma, para declarar como testigo en causa que se instruye sobre sustracción de tres carteras con dinero. 2551

688

HERGUETA PEREZ, Juan; de treinta años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bailén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para ser reconocido por los Médicos forenses y declarar los mismos acerca del estado de las lesiones que sufrió en 11 de Septiembre último. 2457

689

IGLESIAS RAMOS, Feliciano; natural de León, de diecinueve años, corneta del Regimiento Cazadores de Talavera, número 15 de Caballería; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, al objeto de recibirle declaración como denunciado en el sumario que se instruye por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, ante la Secretaría del Sr. Páramo. 2425

690

LABRADOR HERNANDEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 7; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría del Sr. Rives), para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 288 de 1916. 2411

691

Los parientes de una mujer desconocida, de unos sesenta años, cuya fotografía se halla de manifiesto en el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, que falleció el día 12 de Enero próximo pasado, y que fué recogida en la calle de Chinchilla, número 13, portal; comparecerán, en término de cinco días, ante dicho Juzgado, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por muerte de aquélla, número 52 de 1917, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 2396

692

MAGALHAES DE VICHENA, Alvaro; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 4; comparecerá, en tér-

mino de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser oído como denunciado, en declaración sin juramento, en causa por hurto á D.ª Enriqueta Herrera, instruida por dicho Juzgado bajo el número 42 de 1917. 2365

693

MARTINEZ GARCIA, Mariana; domiciliada últimamente en la Ronda de Toledo, 3; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ampliar su declaración en causa por tentativa de suicidio, instruida por dicho Juzgado. 2412

694

MORENO ALONSO, Teodoro; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Bisbe, número 11, principal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, para prestar declaración en causa sobre hurto, instruida por dicho Juzgado; apercibiéndole con pararle el perjuicio á que haya lugar, si no comparece. 2461

695

N., Leopoldo; de nacionalidad austriaca; domiciliado últimamente en la Posada de la Villa, Cava Baja; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración en causa por hurto de una manta, instruida por denuncia de Miguel Arbolada Reyes. 2433

696

ODRIOZOLA GONZÁLEZ, José; hijo de Matías y Felipa, natural de Las Fraguas; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruel para declarar en causa por supuesto parricidio, instruida por dicho Juzgado. 2420

697

PEIXOTO PEREIRA, Fermín Antonio; de veintitrés años, de estado soltero, profesión aserrador, hijo de Joaquín y María, natural de Poza de Lanhoso (Portugal); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar á efecto una diligencia en el sumario seguido contra el mismo sobre robo. 2460

698

REVUELTA MEDINA, Pedro; de cuarenta y siete años, de estado soltero, natural de Jadraque (Guadalupe), profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Villamil, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos, en causa por lesiones del mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 39 del actual año. 2416

699

RODRIGUEZ, José, y Jesús Terán; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán el día 16 de Marzo actual, ante la Audiencia de Santander, para declarar como testigos en causa por hurto, contra Félix González Bazauri. 2444

700

RUIZ GALAN, José; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María, calle de Cruces, número 5; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez municipal del Puerto de Santa María, para ser oído en el juicio de faltas que se le sigue por tener pastando el 16 de Enero último, en el kilómetro 122-500 de la vía férrea, 29 cabezas de ganado cabrío. 2441

701

SANCHEZ, Juana; domiciliada últimamente en Madrid, donde tenía puesto fijo en la calle de la Corredera Baja, frente a la casa número 5, recogiendo basuras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para recibirla declaración en causa por lesiones a Florencia Regueira y otros, instruida por este Juzgado. 2357

702

SANTIAGO PUERTAS, D. José; de profesión Abogado; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá los días 16 y 17 de Marzo actual, a las nueve y media de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Instrucción de Mota del Marqués, sobre infracción del derecho de reunión, contra Evaristo Pinilla, vecino de Villardefrades. 2430

703

SUAREZ CABRERA, José; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, a prestar declaración en concepto de inculcado en sumario por hurto de caballerías, número 155 de 1916. 2436

704

Un desconocido, como de veintiocho años, con bigote, de regular estatura, que viste traje de americana, y permaneció el día 21 de Diciembre último en el pueblo de Puerto de Béjar, en el ventorro que existe junto a la estación de dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Béjar, sito en la plazuela de Martín Mateos, de esta población, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se sigue por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya derecho en Ley. 2354

705

Una tal Carmen, de estado viuda, profesión vendedora de pescado; domiciliada últimamente en San Pelayo de Navia (Bouzas); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por robo, instruida por el expresado Juzgado, Escribanía del Sr. Pita. 2469

706

VAZQUEZ MONTAÑO, José; de dieciocho años, estado soltero, gitano; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo, para hacerle saber las conclusiones fiscales en causa por hurto de una jaca, instruida por dicho Juzgado, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2453

707

VELOY PEDRIDO, José; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 64; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital,

de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser reconocido por los Médicos forenses, acordado en causa por lesiones al mismo, instruida por dichos Juzgado y Secretaría con el número 17 de 1917. 2403

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1400

COSTA CONDE, Domingo; hijo de Cándido y Consuelo, natural de Camposancos (La Guardia), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado por falta de presentación en 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina de La Guardia (Pontevedra), Capitán de Corbeta, D. Justo Martínez y Gómez, a fin de justificar su falta de presentación. = La Guardia, 16 de Febrero de 1917. = El Juez instructor, Justo Martínez. JM—708

1401

CRESPO VALES, José; hijo de Casimiro y Carmen, natural y vecino de Sobradelo (Villajuán de Arosa), de veinte años, de estado soltero; para que se presente en esta Comandancia a responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las Instrucciones para la aplicación de las mismas. = Villagarcía, 16 de Febrero de 1917. = El Juez instructor, Juan Cordero. JM—725

1402

FELIPE MESA, Pedro Domingo; hijo de incógnito y Ana, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos pardos, pelo castaño oscuro, color trigueño y tiene una pequeña cicatriz sobre la ceja derecha; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por no presentarse al llamamiento preparatorio para el alistamiento; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de la Palma, el Alférez de Navío de la Armada D. Emilio Suárez Fiol. = Santa Cruz de la Palma, 6 de Enero de 1917. = El Juez instructor, Emilio Suárez Fiol. JM—720

1403

GAMBERO PIÑA, Juan; hijo de Luis e Isabel, natural de Marbella (Soetén), profesión marinero, de diecinueve años, inscrito con el número 18 para el actual alistamiento por la Marina; comparecerá

ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, que le instruye expediente por su falta de presentación en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga; advirtiéndole que, al no verificar su presentación, será declarado prófugo. = Marbella, 12 de Febrero de 1917. = El Juez instructor. JM—713

1404

GONZALEZ VILLAMEDIANA, Encarnación; hija de Vicente y Basilia, natural de Madrid, estado viuda, profesión la de su sexo, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Madrid, y sujeta a causa por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez permanente, Comandante de Infantería, D. Ignacio Núñez Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. = Larache, 8 de Febrero de 1917. = El Comandante, Juez permanente, Ignacio Núñez. JG—711

1405

HARO CASTAÑO, Salvador; hijo de Pedro y Manuela, natural de La Línea, folio 23 de 1917; domiciliado últimamente en El Espigón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, para declarar en causa por prófugo de convocatoria, instruida por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último en la Comandancia de Marina de Algeciras, a los efectos de los artículos 83 al 86 de la vigente ley de Reclutamiento. = Algeciras, 4 de Enero de 1917. = El Juez instructor, Francisco Clavijo. JM—698

1406

JUAREZ SOTO, Juan; Cabo licenciado por inútil del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, de veintiséis años, hijo de Francisco y Luisa, de oficio artificiero, natural de Cádiz; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Comandante de Infantería, D. José Minguéz Enríquez de Salamanca, Juez permanente de dicha Comandancia General, quien tiene su domicilio en la calle Sor Alegria, número 6, segundo, de esta Plaza, con el fin de que declare en expediente informativo que se le instruye en súplica de que se le considere comprendido en la regla 4.ª del Reglamento del Voluntariado de Africa. = Melilla, 12 de Febrero de 1917. = El Comandante, Juez permanente, José Minguéz. JG—714

1407

LOPEZ LOPEZ, Rafael; natural de Chulilla, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de Navío, D. José Caruana Reig, para responder al expediente de prófugo que se le instruye por no haber comparecido el día 20 de Diciembre de 1916 en esta Comandancia. = Valencia, 14 de Febrero de 1917. = El Juez instructor, José Caruana. JM—721

1408

MARTINEZ MARTINEZ, José; hijo de Francisco e Inés, natural de Cartagena, folio 15 de 1917; domiciliado últimamente en La Línea, huerto de Vichino; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, para declarar en

causa por prófugo de convocarla, instruida por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último en la Comandancia de Marina de Algeciras, á los efectos de los artículos 83 al 86 de la vigente ley de Reclutamiento.—Algeciras, 4 de Enero de 1917.—El Juez instructor, Francisco Clavijo. JM—697

1409

MIRALLE SESÉ, *Juan Francisco*; natural de Horta (Tarragona), de estado soltero; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa (Madrid); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Lope Brojeras Benito, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 17 de Febrero de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lope Brojeras. JG—712

1410

NOVAS BARRAL, *Hermínio Angel*; hijo de José y Consuelo, natural de Lalín (Pontevedra); para que en término de noventa días, se presente en este Juzgado de Instrucción de Marina, sito en la calle de Burgos y Mazo, número 12, principal, á responder en expediente que contra él me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, con arreglo á lo previsto en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Huelva, 15 de Febrero de 1917.—El Juez instructor. JM—703

1411

NUÑEZ, *José*; de veinte años, profesión marinero, natural y vecino de Vilanueva de Arosa, para que se presente en esta Comandancia á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada y 45 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la misma.—Villagarcía, 16 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Juan Cordero. JM—724

1412

PARDO ESCUER, *Casimiro*; hijo de José y Constantina, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,723 metros, sus señas son; pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz chata, barba poca, boca grande, color sano, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mateo Trillo García, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Febrero de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Mateo Trillo. JG—727

1413

PEREZ, *Angel*; hijo de Carmen, natural de Barrabonita (Brasil), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Guardia (Pontevedra); procesado por falta de presentación en 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina de La Guardia (Pontevedra), Capitán de Corbeta D. Justo Martínez y Gómez, á fin de justificar su falta de presentación.—La Guardia, 16 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—710

1414

PEREZ VASCO, *Alvaro*; hijo de Paula, natural de Los Llanos (Palma-Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, ojos canelos, pelo castaño, color trigueño y tiene una cicatriz sobre la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma (Canarias); procesado por no presentarse al llamamiento preparatorio para el alistamiento; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de la Palma, el Alférez de Navío de la Armada D. Emilio Suárez Fiol.—Santa Cruz de la Palma, 5 de Enero de 1917.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Emilio Suárez Fiol. JM—719

1415

PORTELA CARRERO, *Joaquín Angel*; hijo de Eduardo y María, natural de Camposancos (La Guardia), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Camposancos; procesado por falta de presentación en 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina de La Guardia (Pontevedra), Capitán de Corbeta D. Justo Martínez y Gómez, á fin de justificar su falta de presentación.—La Guardia, 16 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—704

1416

PUMAR NUÑEZ, *Demófilo*; hijo de Gervasio y María, natural de Talavera de la Reina (Toledo); para que en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* de aquella provincia y Huelva y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Marina, sito en la calle Burgos y Mazo, número 12, principal, á responder en expediente que contra él me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, con arreglo á lo previsto en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Huelva, 15 de Febrero de 1917.—El Juez instructor. JM—701

1417

RAFAEL GUTIERREZ, *Pedro*; hijo de Incógnito y María del Rosario, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuergo bajo, ojos pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color moreno; domiciliado últimamente en esta ciudad; inscripto disponible del actual Reemplazo; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Aurelio Arriaga y Adón, Santa Cruz de Tenerife, 4 de Enero de 1917.—Aurelio Arriaga. JM—713

1418

RODRIGUEZ ROLAN, *Rogelio*; hijo de Eduardo y Rosalía, natural de La Guardia (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en La Guardia (Pontevedra); procesado por falta de presentación en 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina de La Guardia (Pontevedra), Capitán de Corbeta, D. Justo Martínez y Gómez, á fin de justificar su falta de presentación.—La Guardia, 16 de Febrero de 1917.—Justo Martínez. JM—709

1419

RUFINO MORTE, *Federico Carlos*; natural de Gracia, de estado soltero, de

veinte años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig.—Valencia, 16 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—723

1420

SANCHEZ POSADA, *José*; hijo de Manuel y Pastora, natural de Sevilla, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* de dicha provincia y Huelva y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de Instrucción de Marina, sito en la calle Burgos y Mazo, número 12, principal, á responder en expediente que contra él me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia, el día 20 de Diciembre último, con arreglo á lo previsto en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Huelva, 15 de Febrero de 1917.—El Juez instructor. JM—702

1421

SUAREZ BARREIRO, *Manuel*; hijo de José y Encarnación, natural y vecino de Eiroa (Barro), estado soltero, de diecinueve años; procesado por faltar á la presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán Cañete, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 17 de Febrero de 1917.—Edmundo Sanjuán. JM—716

1422

VAZQUEZ CASTRO, *Andrés*; hijo de Francisco, natural de Bergés, Ayuntamiento de Germade (Lugo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Iglesias-Lloreda Maristany, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Febrero de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Iglesias-Lloreda Maristany. JM—700

#### Juzgados de Primera Instancia

##### BECKERREÁ

D. Luis Luna Ferré, Juez de Instrucción del partido de Becerreá.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y cumpliendo lo que preceptúa el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se ofrecen las acciones del procedimiento que instruyo por homicidio de Camilo Vázquez, á su madre Concepción Vázquez Díaz, ausente en ignorado paradero.

Becerreá, 15 de Febrero de 1917.—Luis Luna. JO—2128

##### CIFUENTES

D. Pedro Duque Rodríguez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Juan Grupeli Magán, de sesenta y seis años de edad, hijo de Modesto y Gumersinda, natural de Arguilla, vecino de Espegares, de este partido judicial, de estado viudo, pastor, sin instrucción, para que en término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín*

Oficial de la provincia, comparezca ante la audiencia de este Juzgado con objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue por hurto de una res, con el número 42 del año 1916, y emplazarle en forma para ante la Audiencia Provincial de Guadalajara; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Prisión preventiva de este partido de dicho procesado.

Dado en Cifuentes á 16 de Febrero de 1917.—Pedro Duque.—Jesús Terán.

JO—2145

## CHELVA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia del día de ayer, dictada en el sumario que se instruye sobre incendio de montes en término de Chelva contra José Ruiz Zapater y Blas Marín Ferriz, cuyo actual paradero se ignora, creyéndose que están trabajando en Francia, ha mandado se cite á los referidos individuos para que, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á fin de notificárles el auto de procesamiento, constituir la obligación de presentarse para disfrutar de libertad provisional, requerirles para prestar fianza que garantice el pago de las responsabilidades pecuniarias procedentes y recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Chelva, 25 de Enero de 1917.—El Secretario judicial.

JO—2148

## LAGUARDIA

D. Juan Iribas Casas, Juez de instrucción de Laguardia y su partido.

Por el presente se cita á Casimiro Fincas Ribera y Santiago Fincas Ribera,

para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado con el fin de prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye bajo el número 5 del año actual por hurto de varios efectos.

Pues así lo tengo acordado por auto dictado en dicho sumario.

Laguardia, 14 de Febrero de 1917.—Juan Iribas.—El Secretario, Anastasio Jiménez.

JO—2159

## MADRID—CENTRO

En este Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria á instancia del Excmo. Sr. D. Fernando de Borbón y Madam, Duque de Dural, y sus hermanas D.<sup>a</sup> María Pía y doña Cristina de Borbón y Madam, sobre formación de inventario de los bienes relictos al fallecimiento de su madre, la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Caridad Madam y Uriondo, Duquesa viuda de Dural, en cuyo expediente se ha dictado últimamente el auto, cuya parte dispositiva, á la letra, dice así:

«Auto.—Madrid, 27 de Febrero de 1917. S. S.<sup>a</sup>, por ante mí el Secretario, dije: Que debía aprobar y aprobaba cuanto ha lugar en Derecho, la formación del inventario de los bienes quedados al fallecimiento óbito de la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Caridad de Madam y Uriondo, llevado á cabo por el Secretario que refrenda, con los requisitos establecidos en los artículos 1.014 á 1.017 del Código Civil; y, en su consecuencia, se aprueba asimismo cuanto ha lugar en Derecho, la declaración contenida en el escrito inicial de este expediente, presentado por el Procurador D. José Monsalve en la representación que ostenta del Excmo. Sr. D. Fernando Borbón y de Madam, Duque de Dural, y de sus hermanas D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Cristina de Borbón y Madam, de aceptar á beneficio de inventario la herencia de su madre, la expresada Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Caridad de Madam y Uriondo, por haber sido hecha

igualmente con arreglo á la Ley, usando los declarantes del modo que para ello les concede el artículo 1.011 del Código Civil, estando en tiempo para hacerla por no haber prescrito la acción para reclamar la herencia, yendo precedida de un inventario fiel y exacto de todos los bienes de la misma hecho con las formalidades y dentro de los plazos legales, y aceptar bajo los efectos del artículo 1.023 de dicho Código, sin perjuicio de todos los derechos en cuanto al fondo, que puedan corresponder y ejercitar en su día todo tercero, valiéndose del procedimiento ordinario para impugnar, discutir y pedir la nulidad de la declaración que por este auto queda aprobada.

»Notifíquese este proveído por medio de edictos en la forma que se hizo el primer llamamiento, y al señor Fiscal municipal, y, verificado, expidase y entréguese al Procurador Monsalve el testimonio que se solicita.

»Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup>, doy fe.—Enrique Robles.—Ante mí, Ricardo Gómez.»

Y para notificación á las personas que interese, cuyos nombres y actual domicilio y paradero se desconoce, el auto cuya parte dispositiva queda inserta, expido el presente, que llevo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid á 28 de Febrero de 1917.—El Secretario: P. S., Santos Soto Simarro.—V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

X—410

## MONTALBAN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy se cita á Blas Andrés del Rfo, padre del interfecto Luis Andrés, con el fin de que comparezca ante este Juzgado para instruirle de los extremos á que contrae el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Montalbán, 17 de Febrero de 1917.—El Secretario accidental, Fernando Coma.

JO—2177